

Ciudad de México a 1 de diciembre de 2024

**S.D. Indeval Institución para el
Depósito de Valores, S.A. de C.V.**
Paseo de la Reforma 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Paseo de la Reforma 255
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Piso 8, Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México

Estimados,

**AVISO DE DISTRIBUCION A LOS TENEDORES DE FIBRA PROLOGIS.
AVISO DE CANJE DE TÍTULO**

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (los "CBFIs") identificados con clave de pizarra "FIBRAPL 14", por medio de la presente hace del conocimiento al público inversionista que FIBRAPL14 efectuará la Distribución correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio de 2025 al 30 de septiembre de 2025 la cual se efectuará el próximo 11 de diciembre de 2025, considerando un factor de **\$2.3047500001890** (dos punto tres cero cuatro siete cinco cero cero cero cero uno ocho nueve cero) por CBFIs, por **1,605,627,494** (un mil seiscientos cinco millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y cuatro) CBFIs actualmente en circulación, dando un importe en Moneda Nacional de **\$3,700,569,967.10** (tres mil setecientos millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y siete Pesos 10/100 M.N.), los cuales se distribuirán en efectivo y mediante la entrega de CBFIs a los Tenedores de la siguiente manera:

1. En efectivo: **\$1,110,187,749.10** (mil ciento diez millones ciento ochenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve Pesos 10/100 M.N.), equivalentes a **\$0.6914354377018** (cero punto seis nueve uno cuatro tres cinco cuatro tres siete siete cero uno ocho) Pesos por CBFIs.
2. Aviso de canje y Distribución en CBFIs: los CBFIs objeto de la Distribución en especie descrita en el presente, serán emitidos al amparo del Programa de Emisor Recurrente, mismos que se encuentran inscritos preventivamente en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV, por lo que en este acto, se informa que el próximo 11 de diciembre de 2025, se llevará a cabo el canje del Título ante la S.D. Indeval Institución para el

Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") por uno nuevo que ampare los CBFIs Adicionales correspondientes a la Distribución en especie descrita en el presente. Una vez completado el canje del Título, se llevará a cabo un pago en CBFIs en favor de los Tenedores, el cual se efectuará el próximo 11 de diciembre de 2025, considerando un factor de **\$1.6133145624872** (uno punto seis uno tres tres uno cuatro cinco seis dos cuatro ocho siete dos) Pesos por CBFIs. El número total de CBFIs a distribuir será de **35,227,000** CBFIs, a un precio de **\$73.5340000000000** (Setenta y tres Pesos 534000000000/100 M.N.) por CBFIs (correspondiente al precio promedio de los últimos 60 días), equivalente a **\$2,590,382,218.00** (dos mil quinientos noventa millones trescientos ochenta y dos mil doscientos dieciocho Pesos 00/100 M.N.), lo cual equivale a **0.0219397090120** (cero punto cero dos uno nueve tres nueve siete cero nueve cero uno dos cero) nuevos CBFIs por cada CBFIs en circulación. Dichos CBFIs se encuentran inscritos preventivamente en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV por lo que serán emitidos y se pondrán en circulación en la fecha de pago. Se deberá truncar al número entero inmediato anterior en el supuesto de que el resultado sea una fracción; en el entendido, que las fracciones que resulten serán pagadas en efectivo considerando un precio de **\$73.5340000000000** (Setenta y tres Pesos 534000000000/100 M.N.) por CBFIs.

Cabe mencionar que la presente distribución se efectúa a cuenta del resultado fiscal que se determinará por el ejercicio fiscal del 2025 y la cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 187 fracción VI de la Ley del Impuesto sobre la Renta. No omitimos destacar que los CBFIs son no amortizables, sin expresión de valor nominal. Al respecto se precisa que el importe en efectivo que se va a distribuir corresponde al 30% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de la distribución total. Por tal motivo los custodios deberán utilizar estos recursos para hacer frente a la retención de ISR según corresponda con la personalidad y/o régimen fiscal de cada Tenedor, y realizar el entero a las autoridades fiscales correspondientes.

A continuación, se detallan las fechas relevantes a considerar para esta distribución:

- **Fecha ex-derecho:** 10 de diciembre de 2025.
- **Fecha de registro:** 10 de diciembre de 2025.
- **Fecha de pago:** 11 de diciembre de 2025.

Se incluye para pronta referencia, un resumen que detalla la distribución por la porción en efectivo:

Concepto	Importe total a Distribuir en MXN	No. de Certificados	Importe en MXN a distribuir por Certificado Bursátil Fiduciario
Resultado Fiscal	\$1,110,187,749.10	1,605,627,494	\$0.6914354377018
Distribución Total	\$1,110,187,749.10	1,605,627,494	\$0.6914354377018

Actinver

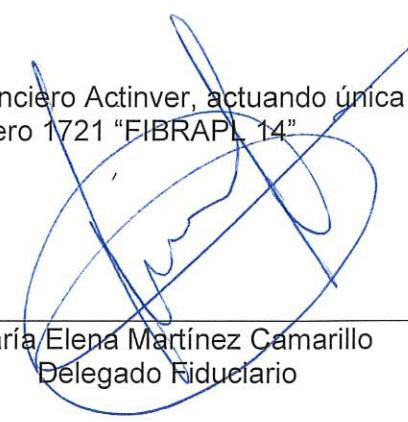
Se incluye para pronta referencia, un resumen que detalla la distribución por la porción en CBFIs:

Concepto	Importe total a Distribuir en CBFIs	No. de Certificados	Importe en MXP a distribuir por Certificado Bursátil Fiduciario
Resultado Fiscal	\$2,590,382,218.00	1,605,627,494	\$1.6133145624872
Distribución Total	\$2,590,382,218.00	1,605,627,494	\$1.6133145624872

Atentamente,

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso número 1721 "FIBRAPL 14"


Jorge Luis Manríquez Martínez
Delegado Fiduciario


María Elena Martínez Camarillo
Delegado Fiduciario

La presente hoja de firmas pertenece al documento AVISO DE DISTRIBUCION A LOS TENEDORES DE FIBRA PROLOGIS; AVISO DE CANJE DE TÍTULO con fecha 1 de diciembre de 2024.

